

## **CENTROS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN**

### **Centro de Estudios Europeos**

El Centro de Estudios Europeos está situado en la sede del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, del campus de Toledo.

El Centro de Documentación es una unidad de información especializada en la Unión Europea, facilitando el acceso a los documentos generados por las instituciones comunitarias. Desde la creación del Centro, en 1994, muchas son las actividades que se han organizado para dar a conocer la actualidad de la Unión Europea y la actividad de sus instituciones comunitarias, entre las que se encuentra la organización de jornadas, cursos de especialización y *Master en Derecho Comunitario*. En octubre de 2009 comenzará la XIII edición de este master on line.

Con motivo del Día de Europa, el Centro organiza cada 9 de mayo, las *Jornadas sobre la Unión Europea*, que versan sobre temas de actualidad europea.

El CEE de la Universidad de Castilla La Mancha es de carácter general y público, por lo tanto, está abierto a toda la sociedad y puede ser utilizado por la comunidad universitaria así como por otras instituciones públicas o privadas ajenas a la UCLM.

Todos los servicios que presta el centro son gratuitos, tanto para la comunidad universitaria como para todas las personas ajenas a la universidad. Los servicios principales que se ofertan son:

- Acceso al Documento. Información Bibliográfica y de referencia
- Ordenadores multimedia. Acceso a Bases de datos, acceso a internet.
- Consulta en Sala y Préstamo.
- Biblioteca Especializada
- Hemeroteca
- Formación de usuarios
- Alerta Informativa.

Más información en: <http://www.uclm.es/centro/ceuropeos/>

#### **HORARIO:**

Lunes a viernes 9:00 a 14:30 h y de 16:30 a 18:00 h.

Viernes cerrado por la tarde.

En verano solo abierto por las mañanas

#### **DIRECCIÓN**

Centro de Estudios Europeos  
C/ Cardenal Lorenzana, 1 1ª planta  
45071 TOLEDO  
Tfnos: 925 268800 ext. 5017/5018  
Fax: 925 251586  
Correo electrónico: [cde@uclm.es](mailto:cde@uclm.es)

### **Centro de Estudios de Consumo**

El Centro de Estudios de Consumo (CESCO), es un centro de investigación dedicado al estudio y análisis relacionado con temas de Consumo, y aspectos regulatorios de la sociedad del consumidor. El consumo constituye hoy uno de los sectores más dinámicos, complejos y productivos del Derecho y una realidad que centra cada vez más la atención de la sociedad.

El Centro pretende ofrecer información y asesoramiento a los usuarios que acudan sobre todo lo relacionado con los aspectos del Derecho de Consumo.

Además, para apoyar todos sus estudios, el CESCO organiza en los diferentes campus de la UCLM, cursos de especialización, jornadas relativas a la formación jurídica del gestor de consumo así como el *Master en Economía y Derecho del Consumo on line*, dirigidos por el director del Centro, D. Ángel Carrasco Perera.

El CESCO puede ser utilizado por la comunidad universitaria y por instituciones autonómicas, españolas y comunitarias, para consultas relativas a este ámbito.

Al Centro están adscritos un prestigioso grupo de investigadores con amplia experiencia reconocida y dispone de un valioso fondo documental, al servicio de las entidades y personas interesadas en la legislación y aplicación del Derecho de Consumo.

Más información en: <http://www.uclm.es/centro/cesco/>

Las instalaciones del CESCO, se encuentran en el Palacio Universitario Cardenal Lorenzana, sede del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales del campus de Toledo, su dirección es

Centro de Estudios de Consumo  
Cardenal Lorenzana, 1  
45071 TOLEDO  
Tfnos: 925 268800 ext. (5017 / 5018)  
Fax: 925 251586  
Correo electrónico: [consumo@uclm.es](mailto:consumo@uclm.es)

**HORARIO:**

Lunes a viernes 9:00 a 14:30 h y de 16:30 a 18:00 h.  
Viernes cerrado por la tarde.  
En verano solo abierto por las mañanas.

## **Centro Internacional de Estudios Fiscales ([www.uclm.es/cief](http://www.uclm.es/cief))**

### **a) Objetivos**

El Centro Internacional de Estudios Fiscales-Escuela Europea de Altos Estudios Tributarios (CIEF-EEAET) dotado de autonomía en el seno de la Universidad de Castilla-La Mancha, se constituye para atender las demandas sociales de desarrollo del conocimiento e investigación científicas y de asesoramiento técnico en el ámbito fiscal europeo e internacional contribuyendo a la toma de decisiones científicas, normativas y judiciales en la regularización y aplicación del sistema tributario, de conformidad con los principios de justicia y en el marco de los procesos de internacionalización y regionalización de los sistemas fiscales nacionales.

El CIEF-EEAET asume los fines de la Escuela Europea de Altos Estudios Tributarios, constituida en la Universidad de Bolonia, dirigidos a promover el estudio del Derecho Tributario europeo y de la Fiscalidad Internacional valorando un método original en la investigación de principios comunes a los sistemas tributarios de los Estados miembros de la Unión Europea y al Ordenamiento tributario comunitario.

A tal efecto, lleva a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- 1.- Promoción y desarrollo de estudios y proyectos de investigación.
- 2.- Realización de actividades docentes de formación especializada.
- 3.- Asesoramiento científico y técnico a instituciones públicas y privadas.
- 4.- Creación de un fondo bibliográfico y documental especializado.
- 5.- Actuaciones de difusión del Derecho Tributario Europeo y Fiscalidad Internacional.

El acto de inauguración del Centro Internacional de Estudios Fiscales se celebró el 19 de enero de 2004 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo. El discurso inaugural fue pronunciado por don Álvaro Rodríguez Bereijo.

### **b) Estructura**

La sede del CIEF-EEAET radica en el campus de Toledo, aún cuando se proyectará sobre todos los campus de la UCLM.

Hay un Consejo Asesor, formado, inicialmente, por los profesores Álvaro Rodríguez Bereijo Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid, ex Presidente del Tribunal Constitucional y Presidente del Consejo para el Debate sobre el futuro de la Unión Europea; Adriano Di Pietro, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Bolonia (Italia), y Philippe Marchessou, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Estrasburgo (Francia).

Tiene un Equipo de Dirección, integrado por un Director, un Subdirector, y un Secretario.

Completan el equipo los profesores que constituyen el Grupo de Investigación de Derecho Financiero y Tributario de la UCLM

### **c) Relaciones internas y externas**

El CIEF-EEAET, que se constituye inicialmente sobre la base del Grupo de Investigación de Derecho Financiero y Tributario de la UCLM, desarrolla sus actividades, dentro de las directrices comunes a la Escuela Europea de Altos Estudios Tributarios, con la participación y colaboración de otras Áreas y Departamentos de la UCLM y de otras Universidades e Instituciones públicas y privadas. En efecto, el fenómeno tributario desborda el ámbito estrictamente jurídico propio pues se interrelaciona con otros ámbitos jurídicos, y con ámbitos no jurídicos, como el económico, a través de la política fiscal, la contabilidad, etc.

Ello da lugar a una comunidad de intereses que se traduce en actuaciones con otras Áreas y Departamentos de la Universidad regional y de otras Universidades, nacionales e internacionales.

A este respecto, puede señalarse la existencia de estrechas colaboraciones docentes e investigadoras de los integrantes de la Sección con Universidades europeas y americanas. Así, puede citarse la participación desde el año 2.000 del Programa de Doctorado en Derecho Tributario Europeo que bajo la coordinación de la Universidad de Bolonia imparten las Universidades de Bourgogne, Castilla-La Mancha, Katholieke Universiteit Brabant Tilburg, München, Pablo de Olavide, Santiago de Compostela, Strasbourg "Robert Schuman", Urbino, Valladolid y Valencia.

Igualmente, desde el año 1.999 el Área de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Castilla-La Mancha ha coordinado la Red Temática "Aspectos Fiscales y arancelarios de los procesos de integración económica: las experiencias de la Unión Europea, de MERCOSUR, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y del Sistema Andino de integración", de la que formado parte la Universidad Complutense, la Universidad de Valladolid, la Universidad de Anáhuac del Sur (México), la Universidad de Chiclayo (Perú) y la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (Costa Rica).

También existe, por referirnos a otro tipo de Centros de Investigación y Estudio, una profunda y fructífera colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda, plasmada en numerosas actividades, como los cursos de Postgrado en Derecho para Iberoamericanos ([www.uclm.es/postgrado.derecho](http://www.uclm.es/postgrado.derecho)), que en los Cursos de Derecho Tributario han contado y cuentan con la participación tanto del Instituto de Estudios Fiscales como de la Universidad de Bolonia, que reconoce dichos Cursos a efectos del Master en Derecho Tributario "A Berliri".

Asimismo, el Grupo de investigación de Derecho Financiero y Tributario forma parte, junto a los correspondientes Grupos de las Universidades de Turín, Aix en Marseille, Lusiada de Lisboa y Complutense, de la Red que organiza las Jornadas Europeas de Derecho Constitucional Tributario.

Desde el bienio académico 2003/05 hasta el 2007/2009, se impartió el programa de Doctorado Interuniversitario en Derecho Tributario Europeo, coordinado por la UCLM con la participación de la Universidad de Santiago de Compostela y de profesores de diversas Universidades europeas integrados en la Escuela Europea de Altos Estudios Tributarios, y que recibió la mención de Doctorado de Calidad por el Ministerio de Educación en el Curso Académico 2005-06.

Las relaciones internacionales del Grupo también se extienden a otras Instituciones Iberoamericanas, con las que se han firmado, en los últimos años, Convenios de colaboración que se han traducido en actuaciones conjuntas sumamente significativas, como la Dirección General de Tributación de Costa Rica y el Ministerio de Finanzas de Honduras.

Por último debe destacarse la participación en el Comité Científico de diversas Revistas españolas y extranjeras, como la Revista Española de Derecho Financiero, la Revista "Tributum" de Venezuela, Tributos Locales, etc.

### **d) Actuaciones de difusión**

El Centro cuenta con una página web dependiente del servidor de la UCLM ([www.uclm.es/cief](http://www.uclm.es/cief)), a la que, además se puede acceder desde la página web de las Instituciones con las que colabora (hoy, por ejemplo, se puede acceder a la web de la UCLM desde la página web de la Universidad de Bolonia, merced a nuestra participación en el Programa de Doctorado y desde la página web del Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda, debido a su participación en los Cursos de Postgrado para Iberoamericanos).

La página web potencia y facilita el desarrollo del CIEF-EEAET y, por otra parte, sirve para facilitar información de sus actividades y fondos bibliográficos, así como para la difusión de noticias o acontecimientos relevantes en materia tributaria, lo que redundará en un reforzamiento del papel institucional de la UCLM y su vocación de servicio público con dimensión internacional.

### **e) Docencia Especializada**

El Centro Internacional de Estudios Fiscales impartirá desde el curso académico 2009/2010 un Master Universitario en Fiscalidad Internacional y Comunitaria. Se trata de un título oficial adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior que presenta una doble orientación académica y profesional, permitiendo a los alumnos tanto el acceso a los nuevos

estudios de Doctorado como su posible inserción profesional en el mercado laboral a través de la realización de prácticas en empresas y firmas legales de reconocido prestigio.

Asimismo, el CIEF viene organizando, en el marco de las sucesivas ediciones de los Cursos de Postgrado en Derecho para Juristas Iberoamericanos, los siguientes cursos: “La regularización y aplicación de los tributos: nuevas orientaciones” (enero 2004); “Derecho Tributario Internacional: Problemas y perspectivas” (enero 2005); “El control tributario: potestades de la Administración y derechos del contribuyente” (enero 2006); “Fiscalidad Internacional” (enero 2007); “Gestión Tributaria: hacia un nuevo modelo de relaciones entre la Administración y el Contribuyente” (enero 2008) y “Gestión Tributaria: hacia un nuevo modelo de relaciones entre la Administración y el Contribuyente” (enero 2009).

El Centro celebra regularmente diversas Jornadas y Seminarios Avanzados sobre temas de actualidad en el ámbito de la fiscalidad nacional, comunitaria e internacional. Tales encuentros se realizan en los diferentes campus de la UCLM, ya que su equipo de investigación está integrado por miembros de todos ellos. Esta amplia dimensión territorial del CIEF contribuye a proporcionar una vasta oferta formativa. Así, pueden citarse las VI Jornadas Europeas de Derecho Constitucional Tributario (noviembre de 2004) y las Jornadas sobre Reformas Fiscales en Europa que se celebran todos los años desde marzo de 2003 en el campus de Toledo. Además, durante el 2007, se han llevado a cabo las siguientes actividades: Conferencia sobre “Remuneraciones del trabajo vinculadas al valor de la acciones y régimen fiscal en el IRPF”, impartida en Ciudad Real; La “Jornada Metodológica de Derecho Tributario”, celebrada en Toledo; el Curso sobre “Fiscalidad y organización de la empresa familiar”, celebrado en Albacete; o las “II Jornadas Hispano-Brasileñas de Derecho Tributario” y las “II Jornada Latinoamericana de Derecho Tributario”, ambas en el campus de Toledo.

Algunos de estos eventos, como ha sucedido en el pasado, se orientarían a alumnos, otros a funcionarios y profesionales en ejercicio y otros a ambos grupos de destinatarios. En este contexto, debe hacerse especial mención al “Master en Tributación y Régimen Fiscal de la Empresa”, realizado en el curso 2006/2007 en el campus de Albacete, dentro del marco de colaboración firmado con FEDA, SEPECAM y el Fondo Social Europeo, y que, a su vez, está integrado por el “Título de especialista en tributación de las personas físicas” y por el “Título de especialista en tributación empresarial”.

Junto a todas las actividades anteriores, el CIEF-EEAET impulsa proyectos de Master, Doctorado y otros Cursos de especialización, de dimensión europea (en colaboración con la Escuela Europea de Altos Estudios Tributarios –Italia-) y latinoamericana. En este ámbito, debe destacarse el Curso de Especialización en Derecho Tributario, realizado en la Universidad Latina de Costa Rica.

#### **f) Investigación**

El CIEF-EEAET desarrolla sus actividades investigadoras, desde la perspectiva de un método de investigación sobre principios comunes a los Ordenamientos de los Estados de la Unión y del Ordenamiento comunitario, en el marco de la Escuela y en líneas de investigación en las que los profesores que inicialmente lo integran ya han manifestado una solvente cualificación, y cuya potencialidad se ve incrementada con el apoyo que supone la creación y sostenimiento del Centro.

De entre estas líneas de investigación destacan, entre otras, las siguientes:

- Constitución Financiera.
- Armonización comunitaria.
- Descentralización fiscal.
- Gestión tributaria.
- Fiscalidad energética y medioambiental

Estas líneas básicas, pero no exclusivas, de investigación se ven reflejadas en Monografías, artículos, dictámenes, secciones de jurisprudencia,... individuales y colectivos, con frecuencia financiados y, por tanto, acreditados, por la DGIICYT, Argentaria, Consejería de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, Consejería de Ciencia y Tecnología, etc.

#### **g) Fondo documental**

Parte de los recursos del Centro se destinan a completar los fondos ya existentes en la UCLM, especialmente en su soporte informático, y a la adquisición de publicaciones extranjeras, de acceso más difícil.

### **Seminario Permanente sobre Justicia Constitucional**

Centrado en el estudio del Tribunal Constitucional y de la jurisprudencia Constitucional sobre derechos, sobre órganos constitucionales y sobre la estructura territorial. En dicho Seminario se presta especial atención al examen de los problemas de Justicia Constitucional en el Derecho Comparado, especialmente en el ámbito iberoamericano. El director del Seminario es Fco. Javier Díaz Revorio.

Las actividades que se realizan dentro del mismo son principalmente: 1) las Jornadas sobre Justicia Constitucional, que este año alcanzan su X edición (véase el apartado “Jornadas y Cursos de libre configuración” de esta Guía); 2) Cursos de Postgrado (véase el apartado correspondiente de esta guía); 3) diversos encuentros, eventos y foros especializados en materia de Justicia Constitucional, tanto en la UCLM como en América Latina, 4) proyectos conjuntos de docencia e investigación, como se detalla a continuación.

En efecto, buena parte de las actividades del Seminario se han desarrollado también en el marco de Proyectos de docencia e investigación. Entre los primeros puede mencionarse el Proyecto Bilateral de Postgrado y Doctorado “Cursos de Postgrado y Doctorado en Derecho Constitucional” B/0161/03, entre la UCLM y la Pontificia Universidad Católica del Perú, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional; o el Proyecto Bilateral de docencia con la Universidad de Costa Rica y la Corte Suprema de Costa Rica, “Maestría en Derecho Constitucional y Justicia Constitucional”. Entre los proyectos de investigación pueden destacarse el Proyecto PAI-05-039, “Jurisdicción constitucional y aplicación judicial de la Constitución en Latinoamérica (Centroamérica y Países Andinos)”, financiado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (cofinanciado con fondos FEDER), 2005-2007; “Las garantías constitucionales en América Latina”, financiado por la UCLM y el Proyecto PII1109-0066-3787 “La Constitución de 1812 y su influencia en América, orígenes y desarrollo del constitucionalismo español y latinoamericano”, financiado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2009-2012.

Algunas de estas actividades se llevan a cabo en estrecha colaboración con instituciones de América Latina, siendo de destacar los convenios existentes para el desarrollo de diversas actividades vinculadas al Seminario. Entre dichas instituciones cabe mencionar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México, la Corte Suprema de Costa Rica, el Centro de Estudios Judiciales para Centroamérica y el Caribe, o el Tribunal Constitucional del Perú.

## **Seminario de Derecho Notarial**

Este Seminario se enmarca en el contexto de las actividades incluidas en el Convenio de colaboración suscrito entre la UCLM y la Delegación de Relaciones Institucionales del Ilustre Colegio Notarial de Madrid en Castilla-La Mancha de fecha 30 de abril de 2008. Siendo la función notarial una salida profesional de primera importancia para los Licenciados en Derecho, a través de este Seminario se persigue primordialmente completar la formación académica del alumno dentro de este campo, tanto desde el punto de vista teórico como práctico.

El Seminario consta de nueve sesiones teóricas dedicadas al estudio de los siguientes temas:

1. La dispensa de fe pública en los actos y negocios jurídicos.
2. El instrumento público notarial.
3. Escrituras públicas
4. Pólizas
5. Actas notariales
6. Protocolos, copias, legalizaciones, testimonios.
7. La oficina notarial.
8. Aranceles notariales y fiscalidad de negocios y documentos.
9. De la técnica para la redacción de un instrumento público.

La asistencia completa al Seminario se convalidará por 4,5 créditos de Libre Configuración y otorgará la posibilidad a los asistentes al mismo de la posterior realización de prácticas en los meses estivales (julio, agosto y septiembre) en las correspondientes Notarías. Asimismo, se expedirá a los alumnos un certificado acreditativo de la realización del Seminario.

Organiza: Área de Derecho Civil, en colaboración con la delegación de Relaciones Institucionales del Ilustre Colegio Notarial de Madrid en Castilla-La Mancha.

Dirigido a: Alumnos de la Licenciatura de Derecho.

Duración: Consta de 10 sesiones semanales (9 teóricas y una práctica) de dos horas de duración cada una de ellas, a realizar durante el segundo cuatrimestre del curso académico 2009-2010

Las solicitudes para inscribirse en el Seminario se presentarán en el Despacho de Apoyo a Docencia de la Facultad.

**Director:** Prof. Dr. D. Ángel Carrasco Perera. Catedrático de Derecho Civil.

**Secretaría:** Prof. D<sup>a</sup> M<sup>o</sup> del Sagrario Bermúdez Ballesteros. Profesora de Derecho Civil.

Tfno.: 925 26 88 00 Ext.: 5142

E-mail.: [Sagrario.Bermudez@uclm.es](mailto:Sagrario.Bermudez@uclm.es)

## **Observatorio Permanente de Justicia Civil y Penal Europeo e Internacional (O.J.O.)**

Los profesores de Derecho Procesal de la UCLM, conscientes de la importancia que para nuestra asignatura ha alcanzado el Derecho comunitario, tanto en lo concerniente al proceso civil como al penal, así como los diversos instrumentos reguladores de la justicia penal internacional, constituyeron en el año 2002 el *Observatorio Permanente de Justicia Civil y Penal Europea e Internacional* que sirve como foro de encuentro y reflexión sobre los citados temas, todos ellos en constante desarrollo (más información en la página web: [http://www.uclm.es/organos/vic\\_investigacion/GruposUCLM/grupos.aspx?gr=123&inf=per](http://www.uclm.es/organos/vic_investigacion/GruposUCLM/grupos.aspx?gr=123&inf=per)), con el objetivo de convertirse en un importante referente en la discusión científica sobre la evolución y el desarrollo de la justicia civil y penal europea e internacional, y crear una red permanente de colaboración científica y docente en este ámbito de conocimiento, que permita incrementar la calidad y cantidad de las actuaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha en I+D+i.

### **Estructura organizativa:**

#### **DIRECTOR**

Dr. D. Nicolás González-Cuéllar Serrano. Catedrático de Derecho Procesal de la UCLM  
Teléfono: 902.204.100 Extensión 5116  
[Nicolas.Gonzalez@uclm.es](mailto:Nicolas.Gonzalez@uclm.es)

#### **SECRETARIOS**

Dra. Dña. Ágata Sanz Hermida  
Profesora Contratada-Doctora de Derecho Procesal de la UCLM.  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Antiguo Convento de San Pedro Mártir  
45071, Toledo  
Teléfono: 925268800 extensión: 5109  
[Agata.Sanz@uclm.es](mailto:Agata.Sanz@uclm.es)

Dr. D. Juan Carlos Ortiz Pradillo  
Profesor Contratado Doctor de Derecho Procesal de la UCLM.  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Antiguo Convento de San Pedro Mártir  
45071, Toledo  
Teléfono: 925268800 extensión: 5115  
[JuanCarlos.Ortiz@uclm.es](mailto:JuanCarlos.Ortiz@uclm.es)

#### **MIEMBROS**

Los profesores de Derecho Procesal de las distintas Facultades de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como aquellos profesores de otras Universidades y Centros de Investigación nacionales e internacionales y aquellos juristas de reconocido prestigio que participen en los proyectos de investigación desarrollados por el Centro.

### **Objetivos :**

- Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica en materia de Justicia civil y penal europea e internacional.
- Realización de observaciones a las distintas propuestas normativas llevadas a cabo por los órganos de la UE en el ámbito del espacio de libertad, seguridad y justicia en los casos en los que dichos órganos requieren la participación de la comunidad científica.
- Estudios sobre arbitraje internacional y otras formas de resolución de conflictos
- Formación especializada y práctica para operadores en este ámbito.
- Realización de Masters, Cursos de Postgrado, Congresos, Seminarios y Reuniones de especialistas en estas materias.
- Publicación de repertorios legislativos, monografías, comentarios y artículos en materia de justicia civil y penal.
- Planteamiento y ejecución de líneas de investigación, preparación y ejecución de proyectos subvencionados de investigación y desarrollo (I + D).
- Creación en la UCLM de un fondo bibliográfico y documental especializado sobre la materia.

### **Beneficios esperados:**

Los importantes beneficios para la UCLM derivados de la constitución del O.J.O. se aprecian en los objetivos anteriormente apuntados, entre los que destaca que el Centro I+D que se propone crear tiene entre sus objetivos el convertirse en un importante referente en la discusión científica sobre la evolución y el desarrollo de la Administración de Justicia, y las implicaciones que va a generar en nuestro sistema jurídico y en los sistemas europeos y de otros continentes.

Otro beneficio destacable para la UCLM es la existencia de una Red Interuniversitaria de colaboración científico-práctica, con sede en Toledo, y constituida por profesores de distintas Universidades españolas especialistas en el Derecho Procesal Europeo e Internacional. Dicha Red fue constituida en 2004 por iniciativa del O.J.O. y a través de la misma se ha conseguido desarrollar una red de puntos de contacto científicos ocupada del análisis de las nuevas fuentes comunitarias e internacionales del Derecho procesal y al valor que las mismas representan en nuestro propio ordenamiento jurídico, y de la evaluación de cómo esta evolución va a influir en la docencia y en la investigación del Derecho, lo cual resulta de gran trascendencia para la adaptación al «Espacio Europeo de Enseñanza Superior», que está obligando, en todos los estudios universitarios, a un planteamiento de los futuros planes de estudio y en este aspecto van a resultar fundamentales las propuestas que los profesores especialistas en la materia lleven a cabo.

### **Grupos de Investigación implicados:**

“Observatorio permanente de justicia civil y penal europea e internacional” (O.J.O.)

### **Relaciones con otros Centros de Investigación:**

La existencia de Centros de Investigación, tanto en la UCLM como en otras Universidades y entidades nacionales e internacionales, no tiene por qué ser contraproducente, sino complementario, pues existe la intención de establecer lazos de cooperación con otras Universidades y Centros de Investigación para fomentar la cooperación científica y la movilidad de los investigadores nacionales y extranjeros pertenecientes a las distintas entidades y centros.

### **Actividades previas de los proponentes (proyectos de investigación, cursos, congresos y otras actividades)**

Desde hace largo tiempo los miembros integrantes del Grupo de Investigación O.J.O. se han venido dedicando al desarrollo de investigaciones de Derecho español y comparado en temas relacionados con la justicia civil y penal europea e internacional. Específicamente, los miembros integrantes del Grupo, en atención a los importantes cambios que se están produciendo en este ámbito jurídico, acordaron seguir como línea de investigación preferente la justicia civil y penal europea e internacional, promoviendo la constitución del Observatorio.

Los distintos Proyectos I+D de investigación concedidos a los miembros del Centro propuesto, así como los cursos y congresos organizados y demás actividades pueden consultarse en los Currícula que se acompañan a la presente propuesta.

No obstante, como ejemplos concretos de los resultados del trabajo en equipo de los miembros del Observatorio en este concreto ámbito, podemos citar que el O.J.O. cuenta con una **Sección específica dentro de la Revista General de Derecho Procesal del portal jurídico IUSTEL** ([www.iustel.com](http://www.iustel.com)), dirigida por el Prof. Dr. D. Vicente Gimeno Sendra, que da cuenta de la normativa, jurisprudencia y doctrina sobre los temas del Observatorio, además de informar de actividades de interés en este ámbito y que recoge colaboraciones tales como artículos doctrinales.

Por otra parte, la Red Interuniversitaria de colaboración científico-práctica antes mencionada se ha ocupado de contribuir a un mejor conocimiento de la organización y eficacia de los sistemas de justicia penal de los países que integran la Unión Europea. El 22 de diciembre de 2004 se celebró en Toledo la primera reunión de dicha Red interuniversitaria, a iniciativa del O.J.O., como **Reunión de profesores especialistas en Derecho Procesal Europeo e Internacional**, y a partir de entonces se sentaron las bases para desarrollar la metodología e instrumentos y los conocimientos técnicos que proporcionarían un análisis detallado y actual del funcionamiento de los distintos sistemas de justicia penal en la UE y así poder determinar y evaluar las políticas europeas necesarias para el mejor desarrollo y eficacia del espacio de libertad, seguridad y justicia.

Gracias a los logros y al éxito de la citada Reunión, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha aprobado y financiado la celebración, organizada por el O.J.O., del **Encuentro sobre la reforma de la Oficina Judicial. Con especial referencia a su impacto en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** en noviembre de 2005, y en noviembre de 2008 está prevista la celebración, también en Toledo y a iniciativa del O.J.O., de la II edición de dicha **Reunión de expertos “Administración de Justicia e investigación de la criminalidad informática”**, en la que se contará con la participación, no sólo de profesores universitarios, sino también miembros de la Judicatura y del Ministerio de Justicia.

Es destacable, por otro lado, la presencia y participación de los miembros del O.J.O. en diversos Congresos y Reuniones científicas de carácter internacional, en representación del Observatorio a diversos Congresos Internacionales donde se han tratado cuestiones de gran trascendencia en el ámbito comunitario e internacional, como la **2ª jornada de juristas europeos** (*2nd european jurists forum, 2ème journée des juristes européens, 2. euroäischer juristentag*), celebrada en Atenas (GRECIA), los días 1 y 2 de mayo de 2003; la **Conferencia Organizada por El Consejo De Europa Sobre Derecho De Familia Y Sucesiones**, celebrada en Lecho (ITALIA), los días 13 al 15 de

octubre de 2003; el **Encuentro Interprofesional Sobre Blanqueo De Capitales**, celebrado en Montevideo (URUGUAY), los días 13 y 14 de mayo de 2004; el **Congreso "Formanote" Sobre Derecho Comunitario Y Derecho Internacional Privado**, celebrado en Lyon (FRANCIA) los días 10 y 11 de junio de 2004. Por otra parte, varios de los miembros del Observatorio participaron como ponentes en el curso de verano **«La protección de los derechos fundamentales en el espacio de libertad, seguridad y justicia de la UE»**, celebrado en Alicante (ESPAÑA) los días 12 a 16 de julio de 2004, y en el **Seminario Internacional organizado por la Universidad de Colonia sobre "El derecho de defensa penal ante nuevos retos" (Strafverteidigung vor neun Herausforderungen)**, dirigido por los Profs. Dres. Thomas Weigend, Barbara Grunewald y Susanne Walter, celebrado en Colonia (ALEMANIA), los días 3 a 5 de noviembre de 2005, en el **II Encuentro Centroamericano "La oralidad en el Proceso Civil"** realizado del 18 al 21 de abril de 2006 en San José (COSTA RICA), en las **"Jornadas internacionales sobre problemas modernos y complejos de la prueba en el proceso penal"**, celebradas en la Universidad Jaume I de Castellón los días 23, 24 y 25 de octubre de 2006 (ESPAÑA), en el **Seminario de Profesores de Derecho Procesal "La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea"**, celebrado en El Escorial (ESPAÑA), 8 a 10 de noviembre de 2007, en la **Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos/Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación/AECI**, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz de la Sierra (BOLIVIA), del 12 al 16 de marzo de 2007, en el **Seminario internacional "La Escritura Pública y el Registro de la Propiedad como Instrumentos para el Desarrollo"**, celebrado del 2 al 6 de julio de 2007 en Santa Cruz de la Sierra (BOLIVIA), y del 18 al 22 de febrero de 2008 en La Antigua (GUATEMALA), organizado por el Ministerio de Justicia de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional, y más recientemente, en el **ciclo de Conferencias Seminario de Derecho Penal y Criminología del MAX-PLANCK INSTITUT FÜR AUSLÄNDISCHES UND INTERNATIONALES STRAFRECHT IN FREIBURG** (ALEMANIA) con la conferencia **"la lucha contra la criminalidad organizada en internet"**, el 4 de marzo de 2008.

Además, el O.J.O. se ha ocupado de la organización de diversos eventos, como por ejemplo, la citada **Reunión de profesores especialistas en Derecho Procesal Europeo e Internacional**, que tuvo lugar el 22 de Diciembre de 2004 en Toledo; el **Congreso sobre la Reforma de la Oficina Judicial, con especial referencia a su impacto en la Comunidad de Castilla-La Mancha**, celebrado también en Toledo el 17 de Noviembre de 2005; el **Ciclo de Conferencias "LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LAS REFORMAS DE LAS LEYES PROCESALES"**, de octubre a diciembre de 2007, o las **I JORNADAS LATINOAMERICANAS DE DERECHO PROCESAL**, desarrolladas dentro del marco de la VIII Edición de los Cursos de Postgrado en Derecho. Toledo, 16 y 17 de enero de 2008.